



Aprobación minuta de la anterior, y de la extraordinaria celebrada el día 25 de febrero pasado.

Seguidamente se da lectura a las normas dictadas por la Dirección General de Administración Local sobre la forma de llevar a cabo el Homenaje Nacional a Calvo Sotelo, los propósitos que se persiguen con el mismo y facilitando la colaboración de la Corporación local a dicho Homenaje, cuya Comisión en esta localidad ha sido ya constituida.

Acogiéndose a la sugerencia formulada por el Patronato Nacional de Información y Educación Popular, y en virtud del oficio leído de la Delegación Provincial de Información y Turismo, por unanimidad se acuerda subvencionar con diez mil pesetas la organización durante el próximo verano de la celebración en esta ciudad de los Festivales de España, y poner a disposición de dicho organismo los elementos y mano de obra que sean necesarios para el mayor éxito artístico de dichos Festivales de exaltación patria.

A continuación, los señores concurrentes quedan enterados de la carta particular que ha dirigido al Sr. Alcalde, el Letrado asesor del gremio de tocineros y tablajeros de la provincia, dando cuenta de haber presentado recurso contra resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, aprobando el Presupuesto municipal ordinario confeccionado para 1955.

A la solicitud de D. José Curto Pedret, domiciliado en Calle Carretera de Gerona 10 que pide autorización para ejercer la industria de taxis con su coche Peugeot de 13 H. P. 7 plazas, matrícula M-57. 150, se acuerda acceder a su petición, si bien el Ayuntamiento se reserva señalarle punto de parada, el cual se le comunicará oportunamente una vez queden resueltos los extremos en estudio, que la respectiva Comisión tiene en cartera, sobre circulación rodada.

Por unanimidad se acuerda tener en consideración la manifestación que ha hecho por escrito y exhibición del Título de calificación provisional de bonificable, Doña Marina Planella Alba, con referencia a su vivienda en construcción en Calle S. Antonio M.^a Claret, núm. 6, a efectos de reducción de impuestos y arbitrios, así como de contribución urbana, por razón de aquel beneficio fiscal.

También se acuerda instruir expediente sobre concesión de permisc para obras a solicitud escrita de los Sres. D. Narciso Geis, para reformar fachada de casa núm. 28 de calle S. Juan; y D. José Poch Terrides, para instalar un taller de reparaciones mecánicas en núm. 96 de calle Santo Domingo, que incluye un motor de 1 y 1½ H. P. y un torno de un metro.

Conclusos los que en su día se tramitaron reglamentariamente, se conceden autorizaciones de obras a los señores: D. Luis Girbau Estrada; D. Juan Baguer Alvarez, D. Juan Bernadí Farrés, D. Valentín Labrús D. Luis Mora, por Alábriga S. A. y D.^a María Luisa Gañas Terradas.

En relación con esta materia, por unanimidad se acuerda que a partir de esta fecha se paralicen y suspendan cuantas obras se practiquen sin el preceptivo permiso municipal, a cuyo fin por el Jefe de personal se oficiará al Sr. Arquitecto asesor para que semana por semana queden informados los expedientes en curso, acelerando así su tramitación y evitando la pérdida de tiempo innecesario.

En cumplimiento de la Circular inserto en el B. O. de la provincia de fecha de ayer, unanimidad se acuerda que la administración y recaudación de los arbitrios municipales sobre las riquezas rústica y urbana de 1956, se con-

fien, como en el corriente ejercicio, a la Excm. Diputación provincial.

A continuación son examinados y aprobados los pliegos de condiciones, Presupuesto y Planos de los Mingitorios públicos que han de construirse en el Paseo; así mismo se acuerda incorporar a los Proyectos de obras que va a emprender la Municipalidad, los correspondientes al nuevo afirmado y riego superficial asfáltico del Paseo del Generalísimo, calzada destinada a la circulación rodante, con carácter de preferencia y de extrema urgencia; los de cambio del sistema de riego del Paseo y Jardines municipales; colocación de rejas protectoras metálicas en los parterres que aún faltan; pavimentación asfáltica del Paseo del Mar, Avda. Calvo Sotelo y fracción de la Plaza Monasterio; renovación de luces de alumbrado público con colocación de farolas en el Paseo del Mar y Rambla Vidal, etc. etc. acordándose que por Intervención se estudien los procedimientos más adecuados para llevar financieramente a la práctica, a la brevedad posible, las mencionadas mejoras.

Por unanimidad se acuerda instruir el correspondiente expediente de expropiación de los terrenos en los que ha de emplazarse el Grupo de Viviendas de tipo social.

El Sr. Alcalde-Presidente informa de la visita que en el día de ayer hizo a esta ciudad el Excmo. Sr. Almirante, Capitán General del Departamento marítimo de Cartagena.

Así mismo manifiesta que a raíz de la proyectada modificación de la zona marítimo-terrestre en estudio, serán requeridos todos los propietarios de terrenos afectados por dicha modificación a fin de que dentro del plazo reglamentario puedan hacerse oír en sus reclamaciones.

En ruegos y preguntas, el Sr. Carerach solicita detalles de la concesión otorgada a favor de Turispania, siendo ampliamente informado por la presidencia, y acordándose oficiar a dicha Empresa para que declare el estado en que se encuentra la concesión por parte de las Autoridades del Puerto y de cuantas intervienen en la obra proyectada, al efecto de adoptar la resolución municipal que proceda.

A preguntas del Sr. Lloveras, se acuerda autorizarle para adquirir el material escolar que se precisa para dotar las nuevas Escuelas provisionales de reciente creación.

El Sr. Otero se interesa para que se cumplimenten los acuerdos adoptados sobre infracción del Reglamento en cuanto a las interferencias en la radio audición, por culpa de motores desprovistos del dispositivo eliminador de ruidos, acordándose proceder al cobro de las multas impuestas, por la vía de aprevio.

Los Sres. Ibars y Molas, propugnan para que se castiguen las faltas de los desaprensivos que ensucian rincones del Paseo, vierten basuras en cloacas, o las depositan en solares y sitios no adecuados para ello, acordándose excitar el celo de la Guardia Urbana, para que reprima con rigor dichos excesos.

Turno FARMACEUTICO

Para el próximo domingo día 13 de Marzo prestará servicio la farmacia Dalmáu.

Lo que no se pierde

Durante los últimos días han sido depositados en el cuartelillo de la Guardia Urbana los objetos que siguen:

Un pendiente, por N. Fuertes; un pendiente por la Srta. Ribot; y un encendedor por Enrique Serra Xifra. Todo lo cual se encuentra a disposición de quien acredite su pertenencia.